**ACTA N°014 SESION ORDINARIA**
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**

**Lunes 17 de Abril de 2017.-**

En Melipilla, lunes 17 de abril de 2017, siendo las 17:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 014 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida por el Alcalde don **Iván Campos Aravena,** con la asistencia de los siguientes señores Concejales:

**1.- Don Juan González Alarcón**
**2.- Don Daniel Domínguez González**
**3.- Don Claudio Martínez Medina**
**4.- Don Alexander Henríquez Armijo**
**5.- Don Javier Ramírez González**
**5.- Don Darío Jerez Jerez**
**7.- Don José Guerra Silva**
**8.- Don Fernando Pérez Aguirre**

Actuó como Ministro de Fe, el Secretario Municipal don **Jorge Guaico Madrid**, como encargada de transcripción y registro de actas la señorita Fabiola Maureira Salas.

Se deja constancia de la presencia de don Cesar Araos; Administrador Municipal; Patricio Retamal, Director de Control; doña Francisca Neira, Directora de Dideco; Francisco Devia, Director de Secpla.

**TABLA:**

**1.- CORRESPONDENCIA**
**2.- TABLA**
**3.- VARIOS PÚBLICO**
**4.- VARIOS CONCEJALES**

**DESARROLLO DE LA TABLA**

**1.- CORRESPONDENCIA**

**1.1.- CARTA DEL CLUB DEPORTIVO IGNACIO SERRANO, SOLICITA UN COMODATO DEL CAMPO DEPORTIVO SOINCA.**

El Señor Jorge **Guaico**: Carta del club deportivo Ignacio Serrano, solicita un comodato del campo deportivo Soinca, este fue enviado a Jurídico para que entreguen un informe.

## 1.2.- CARTA DEL CLUB ADULTO MAYOR LOS AMIGOS DE LA CRUZ DE POMAIRE, SOLICITAN UN PAR DE PIEZAS DE MADERA.

El Señor Jorge **Guaico**: Carta del club adulto mayor Los Amigos de la Cruz de Pomaire, solicitan un par de piezas de madera, este fue atendido a la Dirección de Dideco dar una respuesta cuando este clara para ser enviada al Concejo.

## 1.3.- CARTA DEL CLUB ADULTO MAYOR GRACIAS A LA VIDA DE SAN RAMÓN DE MALLARAUCO, SOLICITA CAMBIO DE DESTINO EN LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2016.

El Señor Jorge **Guaico**: Carta del Club adulto Mayor Gracias a la Vida de San Ramón de Mallarauco, solicita cambio de destino en la subvención municipal año 2016, este en el fondo siempre cambian de destino no habría problema aprobar esto Concejales.

El Concejal **Ramírez**: Aprobado
El Concejal **González:** Aprobado
El Concejal **Pérez**: Aprobado
El Concejal **Henríquez**: Aprobado
El Concejal **Jerez**: Aprobado
El Concejal **Guerra**: Aprobado
El Concejal **Martínez**: Aprobado
El Concejal **Domínguez**: Aprobado
El Alcalde **Campos:** Aprobado

El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba al Club adulto Mayor Gracias a la Vida de San Ramón de Mallarauco, cambio de destino en la subvención municipal año 2016.
**APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0087.-**

El concejal **Henríquez**: Referente al primer punto de la tabla del Club deportivo Ignacio Serrano ellos siempre lo han solicitado en el sentido el comodato que les presten la cancha de Soinca en la administración anterior también los solicitaron y no tuvieron acuerdo con Leo Ramírez porque decía que estaba sobre capacidad entonces más que mandarlo a Jurídico sería importante que el encargado de Deportes vea y quien está ocupando ahora más que nada comodato ellos quieren ocupar ahí.

## 1.4.- CARTA DE LA SEÑORA PAULA NAVARRETE MORA, SOLICITA RETIRAR LETRERO.

El Señor Jorge **Guaico**: Carta de la señora Paula Navarrete Mora, solicita retirar letrero, este fue enviado a tránsito.

## 1.5.- CARTA DE LA JUNTA DE VECINOS ALTOS DEL PARQUE, SOLICITA DESRATIZAR EL SECTOR.

El Señor Jorge **Guaico**: Carta de la junta de vecinos altos del Parque solicita desratizar fue enviado a la DGA, seguramente enviaran informe referente a lo que se determinó.

## 1.6.- CARTA DE LA JUNTA DE VECINOS ALTOS DEL PARQUE, SOLICITA IMPLEMENTACIÓN DE JUEGOS, MAQUINAS DE EJERCICIOS, BANCAS Y ARREGLO DE ÁREAS VERDES DEL SECTOR.

El Señor Jorge **Guaico**: Junta de vecinos el Parque solicita implementación de juegos, máquinas de ejercicios, bancas y arreglo de áreas verdes del sector, este también fue tramitado a la DGA con el tema arreglos de áreas verdes y otros pedidos

El concejal **González**: En esa petición yo estuve con los vecinos ellos hicieron una gran labor es importante que la municipalidad pueda apoyar pero yo consulte y no había como retirar los escombros el otro día limpiaron están hermoseando porque ellos tienen comodato de la propiedad pero falta que nosotros como municipio retirar la basura.

El concejal **Domínguez**: Ahí en los Altos del Parque que se revisen toda la zona porque había una zona que no se habían traspasado los comodatos y la administración pasada no hubo respuestas y ver que se dé respuesta en todo el conjunto integral.

## 1.7.- CARTA DE LA JUNTA DE VECINOS ALTOS DEL PARQUE, SOLICITA APOYO CON PROBLEMAS DE CABALLOS SUELTOS EN ÁREAS VERDES.

El Señor Jorge **Guaico**: Carta de la junta de vecinos también problemas de caballos, eso fue enviado a Inspección ellos tienen más claro el tema y como solucionar.

## 1.8.- CARTA DE LA JUNTA DE VECINOS ALTOS DEL PARQUE, SOLICITA LUMINARIAS EN ÁREAS VERDES DEL SECTOR.

El Señor Jorge **Guaico**: carta de la junta de vecinos Altos del Parque, solicita luminarias en áreas verdes del sector, fue remitida a la DGA y lo coordine con obras para una posible solución al tema.

## 1.9.- CARTA DE LA JUNTA DE VECINOS ALTOS DEL PARQUE, SOLICITA PODA DE ÁRBOLES EN EL SECTOR.

El Señor Jorge **Guaico**: Carta de la junta de vecinos Altos del Parque, solicita poda de árboles, esto fue mandado a la DGA.

## 2.- TABLA

## 2.1.- MEMORÁNDUM N°127 DE LA DIRECCIÓN DE SECPLA, DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2017, ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROVISIÓN DE SOFTWARE, HARDWARE Y SOPORTE COMPUTACIONAL Y CONCESIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS PARA LICENCIAS DE CONDUCIR.

El Señor Jorge **Guaico**: Hay un memorándum N°127 de la Dirección de Secpla, con respecto a la adjudicación de la licitación pública contratación de los servicios de provisión de software, hardware y soporte computacional y concesión de las fotografías para licencias de conducir.

El Señor Francisco **Devia**: No hay luz en enchufes no podemos hacer la proyección de la información no se si les llego en los antecedentes de la tabla el tema de las licencias de conducir, no sé si hay dudas al respecto no ha llegado la Directora de Informática ni de Tránsito ellos ocupan este tema pero el municipio es y tiene la fotografía para la licencia de conducir y este servicio se licita y se paga los el usuario cuando se saca la foto tiene que pagar un costo que está determinado en la licitación que en este caso la oferta es más conveniente de la empresa Cas Chile la misma que actualmente tenemos en servicio y la que tenemos un costo de $24.990. -. impuesto incluido estadísticamente este tema de las fotografías se ha venido trabajando ya en varios años y actualmente se están sacando muchas por la cantidad de fotografías es el costo que se cancela postularon dos empresas, después de hacer el análisis de todos los factores se determinó que la empresa más conveniente para adjudicar esta licitación es la empresa Cas Chile por el monto si bien esto lo paga el usuario el monto de la licitación corresponde que el Concejo apruebe la adjudicación, no sé si hay consultas al respecto.

El concejal **Martínez**: Cuanto es lo que paga actualmente el usuario la misma cifra.

El Señor Francisco **Devia**: 100% esto se licita anualmente.

El Concejal **Martínez**: Una duda de la preparación del oficio se cita el artículo 8 y se hace mención que por contratos o licitaciones superiores a 500 UTM yo reviso la ley específicamente en el mismo artículo citado el 8 inciso cuarto y señala lo siguiente en la celebración de los contratos y el otorgamiento de licitación se hará en licitación pública en caso que el monto de los contratos o el valor de los bienes involucrados exceda 200 unidades tributarias mensuales o tratándose de concesiones y el total de los derechos o prestaciones que deba pagar el concesionario sean superiores a 100 UTM, yo no sé si esto se modificó esta es la ley orgánica la 18695, artículo octavo inciso cuarto hago mención aquello porque en lo sucesivo talvez allá que modificar el reglamento y los fundamentos de los memos.

El Señor Francisco **Devia**: Solo agregar voy a revisar respecto de la ley de compra y la ley orgánica yo sé que existe una diferencia sin embargo nosotros siempre nos hemos guiado por la de las 500UTM que es lo que señalado en la ley orgánica, el Concejal me indica que lo que está en la ley orgánica lo voy a revisar ahora generalmente las licitaciones de 500 UTM han pasado por concejo en este caso deberíamos bajar el monto.

El Concejal **Martínez**: Podría incluso haber un vicio de ilegalidad de que en otras situaciones se haya producido eso.

El Señor Francisco **Devia**: Por lo menos en esta administración se han pasado todas las de 500 UTM nunca por menos.

El concejal **Guerra**: Lo que hace la diferencia Claudio a partir de ciertos montos te dice que tienes que tener acuerdo de concejo y hay otras que no tienes que tener acuerdo de Concejo, pero el procedimiento es el mismo.

El Concejal **Martínez**: Solamente fundamento.

El Señor Francisco **Devia**: Me comprometo concejal revisar la situación.

El Señor Jorge **Guaico**: Procedemos señores a la votación.

El Concejal **Ramírez**: Aprobado

El Concejal **González:** Aprobado

El Concejal **Pérez**: Aprobado

El Concejal **Henríquez**: Aprobado

El Concejal **Jerez**: Aprobado

El Concejal **Guerra**: Aprobado

El Concejal **Martínez**: Aprobado

El Concejal **Domínguez**: Aprobado

El Alcalde **Campos:** Aprobado

El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba adjudicación de la licitación "Contratación de los Servicios de Provisión de Software, Hardware y Soporte Computacional y Concesión de las Fotografías para Licencias de Conducir" ID: 2673-7-LQ17, al oferente CAS CHILE SA DE I RUT: 96.525.030-1 , por un valor fotografía de $4.990 IVA incluido, y un plazo de ejecución de 4 años desde el 1 de Mayo de 2017.

**APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0088.-**

## 2.2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°002 DE FECHA 17 ABRIL DE 2017.

El Señor Jorge **Guaico**: Ahora se va a tratar la modificación presupuestaria N°02 que se envió el día viernes.

El Señor Francisco **Devia**: La modificación presupuestaria N°2 se pudiera catalogar dentro de las modificaciones es una modificación pequeña esta modificación obedeció básicamente a la regularización entre comillas mayores ingresos obtuvimos en el primer trimestre que son montos menores que igual hay que ir ajustando las cuentas ahora estos mayores ingresos no significa que estamos superando lo que llevamos a la fecha porque hay muchas cuentas que les va a llegar de control ustedes se van air dando cuenta que estamos bajo los ingresos de hecho en términos consensuales estamos en 23% y si uno llevara una media deberíamos estar en un 25% así que hay harto trabajo de hacer ahí lo que hicimos en esta oportunidad ajustar cuentas de ingresos y gastos en la cuenta de ingresos hay un tema de aumento y disminución de los mismos ingresos los estamos utilizando esos mayores ingresos para aumentar gastos sino que se hace una distribución de hecho en cuentas que se están disminuyendo como las patentes municipales que hoy día están bastante bajas por lo tanto aprovechamos bajarle un poquito a esa cuenta que estamos aumentando lo que es ingresos la cuenta las

licencias médicas se está aumentando en $5.000.000.- esa cuenta tiene un presupuesto de $10.000.000.- y como a la fecha estamos un poco superior esa cuenta la estamos dejando en $15.000.000.- estamos aumentando la regulación de multas de tránsito no pagadas actualmente llevamos $3.000.000.- infracción la estamos dejando en $4.000.000.- esa cuenta tenía cero peso por lo tanto ahora quedara con eso en otros también se está aumentando esa cuenta que estaba en cero podría estar cercano a los $10.000.000.- esa cuenta de ingresos que suman $19.000.000.- que se están aumentando la estamos rebajando con la cuenta de patentes municipales que actualmente lo que estamos descargando un poco esa cuenta quitarle un poco de proyección y aprovechamos de rebajarle ahí $19.000.000.- y quedando en $1422.000.000.- eso es lo que tiene que haber con la parte de ingresos en el tema de gastos tenemos cuentas que van aumentar y van a disminuir otras se está aumentando la cuenta calzados que estaba en $5.000.000.- en $16.560.000.- esta cuenta se está aumentando por en el área de personal hay un prevencionista de riesgos está trabajando y hay muchos funcionarios que están en terreno y debieran usar zapatos de seguridad, por lo tanto se hizo un catastro y se está viendo la posibilidad de adquirir estos zapatos de seguridad, por lo tanto estamos aumentado la cuenta en $16.560.000.- quedando en $21.560.000.- mobiliarios y otros que tiene actualmente $200.000.- estamos agregando ahí $300.000.- porque se han ido adquiriendo algunos sillones escritores para el personal nuevo por lo tanto quedaría en $500.000.- la cuenta multicanchas que tenía un saldo de $100.000.000.- le estamos agregando más básicamente este aumento nos va a servir para pagar el cuarto estado de la licitación de multicanchas que es por $33.535.600.- sin embargo esta cuenta todavía no vamos a quedar saldada el ultimo estado de pago actualmente esa obra se recibió hace dos semanas están en el término del contrato calculando los días de atraso etc., sacar el ultimo estado de pago que aproximadamente va hacer de $80.000.000.- y esa plata en noviembre del año 2016 esa plata se sacó para llevarla a honorarios, ya pagamos una factura y ahora el cuarto estado de pago, en la cuenta vestuario le estamos rebajando también después en la cuenta mantención y señalética de transito los vimos en la obligación de rebajarle también, para solventar gastos también de otras cuentas para las multicanchas y finalmente el programa de esterilización tiene un presupuesto vigente de $22.960.000.-. lo estamos disminuyendo en el total del monto debido que estaba doblemente contabilizado es decir presupuesto inicial el mismo proyecto están distribuidos en las diferentes cuentas de gastos y además esta contabilizado como proyecto, por lo tanto al cargarlo como gastos nos dimos cuenta que este gasto estaba doble, por eso que este programa va a quedar en cero, pero dentro de las cuentas de gastos en compra de materiales compra de insumos todos estos gastos están ya distribuidos, este programa estaría dentro del presupuesto aprobado en términos de gastos estamos haciendo el resumen de un cambio de partida en gastos no estamos ni aumentando ni disminuyendo el presupuesto total sino que estamos haciendo una retribución de cuentas y cuadraría ese sería la modificación presupuestaria numero dos estamos preparando una modificación presupuestaria número tres que la vamos a ver en los próximos concejos de mayo para tener ya el primer trimestre terminado y cuadrado el informe además de control y además con los ajustes necesarios para seguir pagando cuentas que han ido apareciendo que no tenían saldos por ejemplo las de

las multicanchas vamos a tener que agregarles más dinero para pagar esa factura ya revisado por la Dom, consulta o dudas.

El Señor Jorge **Guaico**: Votación señores.
El Concejal **Ramírez**: Aprobado
El Concejal **González:** Aprobado
El Concejal **Pérez**: Aprobado
El Concejal **Henríquez**: Aprobado
El Concejal **Jerez**: Aprobado
El Concejal **Guerra**: Aprobado
El Concejal **Martínez**: Aprobado
El Concejal **Domínguez**: Aprobado
El Alcalde **Campos:** Aprobado

El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba la modificación presupuestaria N° 2 presentada por la Secretaria Municipal de Planificación, que modifica Internamente partidas de los Ingresos Municipales en $ 19.000.000 y partidas internas en los Gastos Municipales en $ 50.396.000.- que se adjunta a la presente acta. -

**APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0089.-**

## 2.3.- PROYECTO BARRIOS COMERCIALES DE POMAIRE.

El Señor Francisco **Devia**: Me gustaría informarles a los señores concejales que el día jueves en la noche tarde nos llegó el correo de Sercotec donde nos informan que el proyecto de Barrios Comerciales de Pomaire, ya está presentado para la aprobación del Serviu y para obtener la RS es un proyecto que busca mejorar en alguna oportunidad lo que ellos señalan fue expuesto en el Concejo entiendo que fue el concejo anterior, también hay una deuda de ellos de venir al concejo a exponer con el proyecto para locales comerciales de Pomaire es un diseño de las tres primeras cuadras de Pomaire donde se mejora la calzada, las veredas la iluminación pública y el mobiliario es un proyecto que tiene un costo de $726.333.000.- que lo presentan ellos en conjunto obviamente con el municipio pero dentro de los requisitos que les piden para obtener el RS se requiere la aprobación de los costos operacionales, lamentablemente como ya estaba enviada la tabla en este mes yo quería pedirle al concejo que pudiéramos sacar el acuerdo hoy día por los gastos operacionales y poder enviar el certificado del acuerdo del concejo de secretaria en el plazo que corresponde, la información llego recién, existen gastos operacional y de mantención el gasto operacional correspondería al consumo de agua del riego de los árboles del proyecto ese gasto corresponde a $194.759.00.- anuales gastos de agua y el costo de mantención del proyecto que básicamente va a corresponder a todo lo que es la mantención de áreas tiene un costo de $13.526.016.- anual muchos de estos costos están absorbidos por el municipio por el cambio de iluminación pública y se está pagando pero en el proyecto se requiere estos costos y los que debieran aprobarse el costo de operación y el costo de mantención de las áreas verdes alumbrados que serían los dos mencionados.

El concejal **González**: Yo solamente encuentro fenomenal que podamos obtener esos proyectos para la comuna de Melipilla, pero vuelvo a insistir que hemos venido pidiendo en la otra gestión y en esta el tema Director de Secpla a ustedes les llego el jueves podrían haber sacado fotocopias y haberlo tenido en la mesa.

El Señor Francisco **Devia**: Les traía una presentación, pero no pudimos por el tema de enchufe, les voy a remitir el perfil del proyecto al correo y estamos postulando a la etapa de diseño, por lo tanto, si bien esto es en compromiso no es algo que lo tengamos que asumir mañana con esto postulamos a la etapa de diseño vamos a la etapa de ejecución en ese minuto cuando opere vemos estos costos mínimos un año.

El Señor Jorge **Guaico**: Señores a votación.
El Concejal **Ramírez**: Aprobado
El Concejal **González:** Aprobado
El Concejal **Pérez**: Aprobado
El Concejal **Henríquez**: Aprobado
El Concejal **Jerez**: Aprobado
El Concejal **Guerra**: Aprobado
El Concejal **Martínez**: Aprobado
El Concejal **Domínguez**: Aprobado
El Alcalde **Campos:** Aprobado

El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba después de la presentación realizada por la Secretaria Municipal de Planificación, aprobar los costos operacionales por un valor anual de $ 194.759 y los costos de mantención por un valor anual de $ 13.526.016, del proyecto de mejoramiento de la calle Roberto Bravo de Pomaire, Comuna de Melipilla, presentado al Programa de Barrios Comerciales, Sercotec, Serviu.-
**APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0090.-**

## 2.4.- POLITICA DE RECURSOS HUMANOS.

El Señor Jorge **Guaico**: Ahora vemos política de recursos humanos, les llego el viernes o jueves que estaba en la tabla, pero hoy día les llego el documento oficial.

El Señor Cesar **Araos**: Contarles que había una presentación pero más resumida de lo que esta acá disponible pero por las circunstancias vamos air revisando los puntos más importantes, vamos hacer referencia al marco legal de la ley 20922 modifico el artículo 26 de la ley orgánica de constitución de municipalidades y estableció y agrego como ustedes pueden ver en lo entregado, que dice presentar al concejo para su aprobación, la ley nos plantea cuatro elementos básicos que debemos tener y nosotros hemos agregados dos adicionales que entendemos que son importantes y tenemos reclutamiento de esta gestión y selección del personal idóneo desarrollo de las personas, orientación y resguardo de nuestros funcionarios, clima de trabajo positivo y se agrega la temática de transparencia y prohibida, que va a operar recordarles que esto es solamente

como un esqueleto como se va a completar este esqueleto es un trabajo que se va a desarrollar por las dos comisiones de trabajo de octubre y otra de marzo de este año en donde los representantes de la asociación de funcionarios como directivos de la municipalidad más invitados que quieran participar van a estar opinando y comentando si ustedes se dan cuenta de no poder leer punto por punto y les vamos a dar lo más importante reclutamiento y selección el objetivo es lograr que los cargos hacer previstos sean ocupados por personas idóneas para el desempeño como dice ahí en lo entregado, lo que busca que todo el mundo este informado y pueda participar, reclutamiento interno primera se buscara y cumplan con los requisitos se les dará amplia difusión dentro de la municipalidad, esa es la convocatoria en general después viene lo que es la selección el objetivo es escoger una vez que tengamos convocados a gran cantidad de interesados viene la forma de escoger y se busca la forma de escoger el candidato más adecuado e idóneo para los cargos, esto es criterios técnicos utilizando herramientas y tener una evaluación para el postulante test psicológico y otros ante la igualdad de condiciones, estas son parte de estas hacia adelante sale el desarrollo de las personas y desarrollo promoción evaluación del desempeño reconocimiento que son temáticas que hemos instalados junto con los funcionarios y de una forma plasmar algunas tácticas que si se han realizado en la municipalidad por ejemplo cuando cumplen años de servicios para el retiro entrega de un reconocimiento o diploma, que es la única forma legal de entregar un reconocimiento lo que establece la ley, finalmente tenemos los egresos laboral la calidad de vida de personal, ambiente laboral seguro que son varias acciones que se desarrollan junto dentro de las posibilidades dentro del trabajo y se reduzca al mínimo las posibilidades de riesgo lo ultimo que se agrego transparencia y providad como ustedes ven aca en lo entregado en las funciones del cargo las responsabilidades y sanciones se da por entendido y creemos que es necesaria, tuvimos la oportunidad de conocer varias de los que están entregando los municipios plazo de aquí a fin de mes y créanme que son muy similares la Florida, Santiago, etc., la estructura es muy parecida y pudimos basarnos en las normativas de la ley y de acuerdo a nuestra realidad y trabajaron seis integrantes de las comisiones y obviamente que se apruebe esto está el trabajo de la ley de plantas municipal y solamente una de las partes que se ejecutan en este proceso y vamos a trabajar y saber un poco de como se hace del punto de vista administrativo y del bienestar de los administrativos estamos en la creación de una comisión de la capacitación cosa que el proceso sea mucho más transparente mucho más informado de todos los funcionarios tengan la oportunidad de participar en la capacitación y obviamente potenciar los recursos que tengamos y podamos desempeñarnos con participantes para capacitación interna y poder de alguna forma actualizarse y tener un mejor desempeño, eso a grandes rasgos y sale ahí lo que les hemos presentado por el tema tiempo convocar otra reunión pedir su aprobación de esta política y poder presentarla para cumplir con la ley antes del 28 de este mes.

El Concejal **Ramírez**: Solo consultar si esto está bien socializado con las asociaciones de funcionarios a objeto de poder recabar la información que ellos quisieran incorporar.

El Señor Cesar **Araos**: Si lo conversamos con los integrantes de la comisión que representan las tres vigentes, básicamente no hubo observaciones y los

directivos que participaron de esta comisión refleja e incorpora todos los elementos generales.

El Concejal **Ramírez**: Lo otro que puede ser modificado.

El Señor Cesar **Araos**: Si cumple con la normativa en el proceso podemos insertar o agregar lo adecuado para el proceso y se va fortalecer con el tema de plantas municipales y se va hacer a fin de mes y se entregue los antecedentes.

El Concejal **Ramírez**: Para terminar a objeto de generar buenas prácticas del uso de los bienes municipales de los recursos públicos sería importante ver la posibilidad de incorporar a la gestión de educación y salud una decisión suya tal vez sociabilizarlo porque este instrumento la regla de medidas salvar como sugerencia Alcalde sería bueno que lo incorporara.

El Alcalde Iván **Campos**: Lo vamos a tratar en la próxima citación de directorio de la corporación.

El Concejal **Domínguez**: Me sumo a lo último que dice Javier el tema de la corporación y claramente que sea lo más informado posible esta modificación para que no pase lo que ha pasado años atrás que funcionarios que llevan 20 años le toma la planta alguien que está entrando recién, la carrera funcionaria mientras sea eso clara y transparente estamos claros.

El Concejal **Martínez**: Brevemente entiendo que aquí están los ligamientos generales como políticas de recursos humanos del actual gobierno comunal en ese entendido me parece bien que se haga y se cumpla por lo dispuesto por la ley, estoy de acuerdo también con que se agreguen como principios de la transparencia y la probidad son puntos importantes, en lo que si repararía a propósito del acápite del egreso de los funcionarios que un funcionario egrese de la administración municipal significa que pierde su cargo por distintas razones aquí se contempla la jubilación la renuncia voluntaria y entiendo que en uso de la aplicación de las responsabilidades administrativas que todo funcionario público y en este caso municipal esta afecto debería de hacerse mención en términos de aquello de que se garantice un proceso justo objetivo e imparcial de la adecuada defensa del funcionario frente a la administración municipal en uso de esta facultad de aplicar sanciones en el ámbito del derecho administrativo público, creo que es importante porque en la práctica cuando se realiza un sumario administrativo normalmente falta agilidad son demasiado lento la gente no se puede defender adecuadamente por eso mismo y se ve muchas veces afectado a la defensa de tal manera que como principio creo yo a propósito del egreso que esta contemplado pero de manera parcial a mi gusto debería incorporarse también el caso de la destitución de un funcionario de una vez que es un hecho de la causa que en la práctica se produce que en ese caso que se garantice a este como dije el debido proceso y la adecuada defensa.

El Señor Cesar **Araos**: Esta el especio para que se trabaje con las agrupaciones puedan definir cómo se va trabajar la cosa práctica.

El Concejal **Domínguez**: Hay posibilidad que en esa reunión participemos nosotros también eso que lo informaran.

El Señor Alcalde Iván **Campos**: Cada concejal que vaya y opine y traiga los puntos de vista al concejo y los plantee.

El Concejal **Jerez**: Este documento constituye un elemento principal tanto al a vez que estamos hablando del personal de la municipalidad sujeto a tantas

opiniones de la calidad del servicio que hace hacia el usuario y cuando hablamos del mejoramiento de la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas para que haya calidad de vida de estos también tiene haber mejor calidad de vida de los funcionarios y eso pasa por un elemento humano, económico y no menos cierto elementos transparentes en el proceso de desarrollo de la carrera funcionaria y en el proceso de finalización que algunos colegas dan solución, por lo tanto me parece bien lo planteado por el concejal Domínguez en el sentido de que los concejales podamos participar de esto que nos interesa por todo lo que hemos visto en la trayectoria que ha acontecido que los funcionarios municipales y algunos casos han quedado en la estela de la injusticia de la inequidad y de la falta de defensa, por lo tanto en ese bien entendido este documento debe ser depurado debatido y conversado y llegar a un consenso que permita una cercanía a la problemática que hoy día sufren los funcionarios yo discrepo de la idea en términos idealistas hay un dicho que dice con platita funciona el monito cuando estamos hablando de los incentivos económicos y simbólicos, buscar una fórmula y que permita aliviar la carga económica que tienen nuestros funcionarios podría ser una beca para sus hijos un bono de incentivo y traducirlo en mejor capacitación y por ultimo señalar que el compromiso en la gestión municipal depende esencialmente como los empleadores tratemos a nuestros funcionarios de los concejales, alcalde, jefes de servicio porque a veces no siempre tenemos la posibilidad de conversar con los funcionarios y sentir lo que ellos sienten también discutámoslo con los que no se sienten representados por los dirigentes creo que es importante escuchar a todos los trabajadores aquí no solamente un clima en cuanto al pago también tiene que haber un compromiso de todos los que tenemos cuota de poder hacia los funcionarios municipales.

El Concejal **González**: Frente a este planteamiento creo que es bueno poder ir cumpliendo con la normativa sin prejuicio de ello y encuentro bien el documento de las políticas de personal en el municipio pero echo de menos y don Cesar nos ha dicho que en las comisiones esta la participación de los distintos dirigentes a mí me hubiese gustado porque hoy día nadie cree en nadie y me hubiese gustado tener las firmas de la comisión.

El Señor Cesar **Araos**: Están las tengo y están las actas.

El Concejal **González**: Haber tenido el concurso la certificación de los dirigentes y estamos de acuerdo y me hubiese gustado tener.

El Señor Cesar Araos: A pesar de los retrasos aquí no se inventó nada está aplicando la normativa y ustedes agreguen y este trabajo recién comienza de la formación y hay muchos temas que faltan incorporar.

El Concejal **González**: Estoy de acuerdo y comparto plenamente lo que ha señalado el colega Claudio Martínez, respecto de detallar de mejor forma cuales son el tipo o calidad de egreso comparto el tema de tener especial cuidado de egresos cuando se les despide a los funcionarios y no pueden defenderse de los elementos ahí a mí me preocupa en ese aspecto soy pro trabajador.

El Concejal Jerez: Precisamente referente a eso las evidencias respecto precisamente del egreso de la función pública desvinculación despidos creo que es muy importante porque a propósito de algunas situación que han acontecido en la municipalidad nosotros como concejales y yo en lo personal necesito evidencias porque de repente aparece redentor de las luchas populares, para poder conversar

con los funcionarios pero necesitamos evidencias de manera tal que uno se la juega por los funcionarios que de acuerdo, los que entran por desempeño profesional y a entregado su vida a la municipalidad obviamente uno tiene que tener los elementos y evidencias para defenderlo y colaborar con las entidades funcionarias si los funcionarios hicieron reunión aquí está la firma.

El Señor Cesar **Araos**: Este documento la municipalidad va a poder entregar y los canales que los funcionarios participen y ciertas funcionen esta con la participación de todos y los recursos que tenga el municipio cada municipio tiene una realidad diferente.

El Señor Jorge **Guaico**: Vamos a votación.
El Concejal **Ramírez**: Aprobado
El Concejal **González:** Aprobado
El Concejal **Pérez**: Aprobado
El Concejal **Henríquez**: Aprobado
El Concejal **Jerez**: Aprobado
El Concejal **Guerra**: Aprobado
El Concejal **Martínez**: Aprobado
El Concejal **Domínguez**: Aprobado
El Alcalde **Campos:** Aprobado

El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba Política de Recursos Humanos para el municipio.
**APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0091.-**

## 3.- VARIOS PUBLICOS

## 3.1.- SITUACION DEL VALLE DE PUANGUE.

El Alcalde Iván **Campos**: Reiterar a los vecinos de Puangue que el Concejo a decidido los concejales preocupados de conocer la realidad en los distintos lugares rurales estamos sesionando el tercer concejo en el campo y ver donde podemos sesionar, pero invito a los dirigentes de Puangue que pidan la palabra y ver los distintos temas, entonces el próximo concejo en culipran y el otro en Pimiento en junio.

La Señora Rosa **Sotomayor**: Representante de junta de vecinos de Puangue, la señora Loreto Lizana representante de Puertas Coloradas, somos una mesa territorial del valle de Puangue, representada por la junta de vecinos esmeralda, Santa Rosa, Lumbreras Puangue y la Libertad somos una mesa de trabajo constantemente del 2015 trabajando y nosotros les damos la bienvenida y acá en terreno se ven las problemáticas que se ven acá nosotros empezamos con la reunión de la parroquia acá estamos dando las más importantes y la primera problemática es solicitar a la autoridad que la limpieza de fosas sea permanente venga permanentemente entonces necesitamos contingencia y permanencia en el tiempo no solamente cuando se necesita porque de repente las vecinas necesitan

nuevamente, es muy importante por los olores y lo demás, la segunda problemática la inspección y fiscalización de las luminarias regularizar otras no están listas y otras de Lumbreras necesitan un cambio de luminarias para que la revisen está mal enfocada la luminaria, entonces eso estamos exponiendo ahora.

La Señora Loreto **Lizana**: Yo soy presidenta de la junta de vecinos de Puertas Coloradas de Puangue y soy una más de las seis juntas de vecinos que conformamos la mesa territorial del Valle de Puangue nosotras estamos trabajando desde el año 2014 que empezamos de apoco y el 15 fuimos trabajando con actas y acuerdos con las autoridades y con estos puntos avanzar sabemos que no somos el único lugar pero como mesa de trabajo será más fácil el tercer punto de nosotros que tenemos como prioritarios es el retiro de escombros porque en la mayor parte de rural somos el patio trasero de la ciudad a Melipilla se les retira los escombros y por eso nosotros solicitamos ya que la gente de la ciudad viene a tirar la basura eso se presta para inseguridad para nosotros el mismo hecho de la luminaria es el mismo sentido no hay luminarias hay basuras y si ven que se fiscalice de noche las luminarias en el sector de Santa Rosa estuvo a oscuras casi una semana y Puertas Coloradas también se llama a Seguridad Pública nos dan calmantes y nosotros quisimos hacer un cambio en el municipio y esperamos que sea para mejor y por lo mismo hacemos llegar las actas pasadas y me gustaría que él nos dejara por lo mismo una firma para que los vecinos vean que estamos trabajando con él y el cuarto punto que solicitamos a las autoridades en enero pedí la conformación del Cosoc que ya está elegido el señor Secretario me dijo que eso ya iba encaminado y ya estamos a mediados de abril y no me ha llegado respuesta soy la persona que saco mayor porcentaje de votos y los demás organizaciones me están preguntando entonces necesitamos que eso esté listo porque ya está firmado ya que queremos trabajar en el mismo en los documentos que ustedes tienen a mano se está contando el decreto de esa elección, ya estamos a 17 de abril.

El Concejal **Henríquez**: Primero felicitar a la agrupación la organización son varias juntas de vecinos agradecer la semana pasada por el trabajo también dejar en claro que en esta mesa de trabajo que se está trabajando con Organizaciones Comunitarias están trabajando diversos temas que ha nombrado la dirigente también dejar claro que estamos avanzando los temas pendientes verlos y los temas no pasan por el encargado de comunitarias dejarle claro a los vecinos pero se ha ido avanzando y felicitarlos a todos y están bien unidos y ojala otras comunidades imitar este trabajo.

El Concejal **González**: Conozco esta organización no hace poco a los dirigentes la mayoría lamentablemente por compromiso personal no pude venir y le pedir a una persona que viniera y me informo detalladamente lo que trataron creo que aquí como esta mesa la señora Loreto ha reclamado y hayan pasado tantos meses y no esté resuelto el tema del Cosoc ahí hubo una elección amparada por las normas una vergüenza no haya certificado no se secretario si ese por salir sean unos meses y una falta de respeto a estos dirigentes y estado en la noche con ellos altas horas cuando tienen intento de robos haciendo el llamado ellas en muchos sectores y no solo estas dos mujeres que están acá las conozco hay una serie de problemas por eso digo que es un trabajo serio y debemos ponernos todos las pilas como gobierno comunal para ir en ayuda de personas como estas y el desencanto nadie las logra poner de pie y apurar el tranco de la tramitación ver el tema

rápidamente de las luminarias y caminos y señaléticas tapadas reclamar a Vialidad por el pasto aquí un disco pare que está en el informe y en la Gerencia del Tattersal altera la vida normal de los vecinos y hacer obras de mitigación de este lugar que lo tenga que hacer el municipio poder trabajar allí apoyar están organizaciones.

El Concejal **Ramírez**: Con este tipo de organizaciones es un lujo trabajar un informe que viene anunciando de la administración anterior, cuando son cosas sencillas fáciles de solucionar tal como lo ha dicho la señora Loreto que se note el cambio de administración y tengamos especial atención en la solución de los problemas acá por falta de tiempo no se han denunciado temas que son de relevancia de la comunidad y que si son de largo aliento los temas de agua potable como los de transportes los de la ruta 78 antigua a influir en la vida de los vecinos positivamente como los temas de Vialidad de la empresa que hace la mantención y tiene a los vecinos trabajando de manera riesgosa por los callejones en bicicletas y han perdido la vida el tema de atención en cosas de la identidad de la comunidad el levantamiento de la fiesta costumbrista estar detrás de ellos y señalar aun mayor gravedad la falta de salud del sector una posta que no funciona y plaga de ratones y no hay proyecto para avanzar por parte de la Corporación en Salud para avanzar me parece grave es una comunidad antigua creciente y necesario es colocar un consultorio sector Poniente y traerle la mano a los vecinos de la localidad y una atención de calidad ahí hay que ver una conversación con la Corporación y haya un numero de compromiso de atención médica y con condiciones que se necesitan una posta con las de la ley ahora es una deuda y esta minuta se pueda ver y colocar en la aprobación rápida que por lo demás son sencillas pero avancemos en los temas de futuro y dentro de las modificaciones al plan regulador metropolitano me pareció extraño que no saliera Puangue y es un trabajo de esta administración municipal creo yo hacer las gestiones frente al Gobierno Regional a la Seremi de Vivienda para que se haga la incorporación de este sector como una zona urbana para que puedan realizarse las mejoras la inversiones con la facilidad que no tienen las zonas urbanas porque dentro del reconocimiento que se han hecho a otras comunidades me parece que Puangue cumple mucho más con más requisitos para ser urbano y hoy en día no quieren ser urbanos acá hay una urgencia porque no se incorporó claramente una forma de poder avanzar en el tema que son deudas en el sector.

El Concejal **Jerez**: Una cosa es el Cosoc que es un tema orgánico y otra cosa son los problemas reales que hablaba la comunidad que son cuatro no nos perdamos ahora felicitar a esta organización del valle de Puangue por el sentido de la organización y la calidad del trabajo pedir que se les ayude se les promueva e incentive van actuando sanamente se introduce un tema que es contagioso la politización de la comunidad y en eso quiero pedir que los territoriales hagan un trabajo netamente de carácter comunitario ustedes con la mesa de trabajo nos han dado una lección una enseñanza las quiero felicitar, por lo demás los temas hablado en estos oficios se haga hincapié la contestación no me parece adecuada le pido por favor se responda el oficio 65 del 22 de marzo que se refiere a la regularización de la propiedad el oficio 64 que se refiere al tema de los componentes de Lumbreras de Puangue que están en deterioro el oficio 63 que ser refiere al tema del jardín infantil a una velocidad de los automóviles el 62 a los desratización del canal del policlínico y el oficio 61 al tema de la información del policlínico de Puangue no recibo respuesta es por un tema de tiempo y en cuanto a lo señalado por el Concejal

Ramírez entre otros nombres para que fueran capital de Melipilla estaba Puangue por lo tanto es un tema histórico, la descentralización de la basura quisieron colocarla aquí y se merece nuestro respeto este valle y si tuviéramos ocho de los vecinos que lo hicieran de esta forma seria más avance ustedes son motivo de las nuevas ideas.

La Señora Loreto **Lizana**: Nosotros como mesa territorial de Valle de Puangue le debemos a toda nuestra organización se lo debemos a un gran funcionario que era nuestro territorial don José Carreño Barrera nunca nos politizo nosotros frente a todos los candidatos a ninguno le dimos cuñas porque somos apolíticos nosotros representamos a nuestro valle.

El Concejal **Guerra**: Quiero darle las gracias a la directora por habernos recibido es un honor estar acá y felicitar a la organización de la mesa territorial de Puangue tuve la posibilidad de trabajar bien cerca de ellos y la verdad creo que es una de las buenas instituciones que ha nacido estos dos últimos años espero que sigan trabajando un mejor lugar para vivir, me quiero referir me preocupa mucho y tampoco está en el acta los temas de seguridad del sector a mí me da la impresión un tema de ponerle atención en Santa Victoria y Mallarauco se han concentrado los portonazos con armas de fuego y me preocupa arto a nivel país no tenemos una política de prevención principalmente sería interesante desarrollar una estrategia que le pudiera entregar más que los grupos de wasap creo que hoy día hay varias alternativas importantes respecto de unos temas que leí no quiero para ahora sino para discutirlo más adelante con la difusión de una sede social el lugar donde esta la planta de tratamientos o donde se va a construir la APR Santa Rosa de Esmeralda lo que quiero es entiendo que ahí hay un terreno que son varias hectáreas de las cuales se entregaron a tres instituciones y tres a una organización de Huasos que hace cinco a seis años no ha hecho nada y ese terreno está ahí me gustaría saber el informe de ese comodato porque si efectivamente no se está utilizando es una buena opción por ultimo hay dos lugares que no se avanzado con políticas de construcción de atención primaria el más importante hoy día sería interesante ver eso instalar un Cecof acá en este lugar hoy día Puangue y Huechún son los lugares que más necesitan y están olvidados en este tema y recoger lo que dijo el Concejal Ramírez.

El Concejal **Domínguez**: Nos conocemos hace tiempo con las dirigentes y cuando propuse de hacer los concejos en el campo Darío Jerez puso Puangue eso hay que reconocerlo organizarse ayuda para que los dirigentes no se sientan solos, estuvimos apoyando a don Juan Carlos sin siendo Concejal ha estado presente Dideco en el sector y temas que pasan por recursos el tema de los intentos de robos que no pasa acá pasa a nivel país hay buena disponibilidad de parte del encargado de Seguridad y hacerse las denuncias fiscalizar la propuesta en estas mesas de trabajo y pedirle Alcalde que instruya que algún territorial esté presente en esta mesa de trabajo y cuando haya reunión levantar problemática y nos informen y no sea solamente para la foto, claramente no cuentan solo con ustedes sino con el municipio y nosotros.

El Concejal **Martínez**: Solamente felicitarlas por la labor realizada no cabe sino señalar que estamos frente a unas muy buenas dirigentes que saben representar muy bien a su comunidad eso fundamental para el trabajo que viene que hay que realizar a futuro como representantes de un territorio cuentan con todo

mi apoyo me parece atinado presentar una solicitud escrita donde ustedes califican de priorizar ciertas cosas más allá de otros proyectos que hay que conversar poner énfasis en este documento.

El Concejal **Henríquez**: José toco un punto super importante lo del terreno lo del cual se le dio el comodato a este club de huasos y hay varios club deportivos que han pedido este comodato los llevamos la sorpresa que acá también se lo habían ofrecido no había nada de acuerdo y fue en tiempo de campaña, sería importante que jurídico revisara el tema los que están en el tema del comodato sé que organizaciones de la parte deportiva estuvo metido en esto entonces sería bueno si la oficina actual tiene algún informe referente a ese que se pueda trabajar y dejar en claro a la comunidad nos va a traer coletazos esto por eso.

El Alcalde Iván **Campos**: Por lo menos a 10 organizaciones le prometieron eso yo he recibido cartas en audiencia y todos hablan del mismo terreno claramente todas estas no caben en un comodato, vamos a revisar actualmente el comodato y reactivar ese comodato si no se está usando.

La Señora Loreto **Lizana**: Una información la junta de vecinos Esmeralda que está pidiendo para su sede allá se estaba gestionando para complementarse con el APR de Santa Rosa Esmeralda entonces es un lugar físico que necesitan y el APR se les ve que es suficiente para compartir eso está en jurídico, porque mi junta de vecinos tampoco tiene voy a pedir una audiencia.

El Alcalde Iván **Campos**: Voy a reafirmar lo que dijimos al principio es la voluntad del concejo ir a las localidades rurales el balance es que vamos a estar en todos los rincones de Melipilla y las localidades rurales y felicitar el trabajo y fortalecer lo que hacen y promoverlos y en ese afán están los concejales y nosotros y el Administrador ya tomo nota de todo lo solicitado y temas de largo plazo el tema del Cecof lo otro del tema del plano regulador y voy a convocar el Cosoc para que participen y se incorporen en el Concejo de Seguridad Pública y ver lo que vamos hacer este año, vamos a pedirle al Director de Seguridad Pública que venga y se junte con ustedes y me comprometo de venir con él y le vamos avisar a los Concejales.

El Concejal **Jerez**: Lo que pasa usted dijo alcalde que habían temas de largo plazo yo también creo que hay de mediano plazo y de inmediato y no sé lo que piensan los colegas y que esto quede con acuerdo del camión limpia fosas, escombros, luminarias y que esto quede que se va monitorear y la forma más pragmática.

El Alcalde Iván **Campos**: No tengo problema y me ido informando con el encargado de comunitarias son distintos temas de distintas unidades y yo le pedí a un funcionario que haga seguimiento de los temas que es Florencio Valdovinos que es el encargado de organizaciones comunitarias y es el que me junto una vez a la semana para ver los temas, lo que ustedes plantearon son de distintas unidades y el funcionario asignado es el que debe hacer el seguimiento y estar comunicado con los dirigentes.

El Concejal **Jerez**: Quiero que quede con acuerdo son cuatro temas inmediatos los demás son a largo plazo.

El Alcalde Iván **Campos**: Que quiere someter a votación concejal.

El Secretario Municipal: No corresponde tomar acuerdo lo que dice la ley.

El Alcalde Iván **Campos**: La instrucción que tiene el Director de Organizaciones Comunitarias es vincularse con ustedes y fortalecer lo que ustedes hacen acá en esta mesa de trabajo como nos gustaría a nosotros a cada uno de los concejales que este esfuerzo fuera en otras localidades acá hay un trabajo muy potente por eso el segundo concejo rural se hace acá porque también nos preocupa como municipio como concejo municipal lo que ustedes están planteando y en una localidad que ha sido dejada de lado no sido considerada como área urbana no sido en plano regulador, no tiene salud primaria y están a15 minutos de Melipilla y el tema de corto plazo es el Directo de Dideco me llama y avanzamos y el tema de seguridad publica el concejo acaba de nombrar un nuevo cargo de acuerdo a la ley que fortalece el rol de los municipios en materia ciudadana y hemos creado el cargo de Director de Seguridad Pública es toda una institucionalidad se crea el concejo de seguridad pública y participa el Cosoc mi compromiso que vengan de aquí a dos semanas y nos juntamos y vemos el tema de la seguridad.

La Señora Loreto **Lizana**: Usted nos da la fecha y nosotros convocamos.

## 3.2.- SITUACION DE DON FIDEL CÉSPEDES SOBRE COMODATO EN EL RÍO.

El Señor Fidel **Céspedes**: Mi situación me conocen y estoy pasando por una situación me atacan de sur a norte y yo tengo mis papeles que ustedes me lo han firmado y estado ahí que salgo que me tiran para afuera para adentro y no me dejan tranquilo nunca había venido acá y hasta aquí esto no sé qué hacer y pido la palabra si me van a dejar tranquilo me respetan lo que estoy ahí no se expresarme mucho trabaje 26 años de calichero ahora llevo 12 años con el respeto de la municipalidad no sé qué hacer.

El Concejal **González**: Conozco a don Fidel lo hemos pedido de la gestión anterior y actual gestión los problemas de los vecinos que se les ha entregado permiso precario en el río la municipalidad tiene que hacerse cargo de un juicio y ver quién es el dueño de la ribera del río las riveras de los ríos son bienes nacionales de uso público y la ley establece que son los municipios los administradores en esa calidad jurídica es que la municipalidad a otorgado comodatos precarios a una comunidad importante de vecinos ahí, de un tiempo a la fecha aparecen nuevos dueños de retazos de terrenos del río y ahí se está cometiendo el abuso porque un empresario ha llegado le metió máquina lo que dijo don Benigno el lunes pasado no deja de no decir la verdad hay un vecino que ahí fue afectado que planto arboles donados todos han limpiado rellenado y este empresario arranco estos árboles y porque él dijo que era dueño eso tiene que establecerse y la municipalidad tiene abandonados estos vecinos porque no se ha hecho parte en un recurso de protección de estos vecinos que son derechos de un acto público a don Fidel le tienen cerrado por todos lados como tienen maquinas por todo lado hay un grupo de rayuela hay que hacerse cargo y el empresario y la Seremi que mida y ellos dicen la municipalidad debemos hacerlo y hacer justicia con los más pobres de la comuna y defender los derechos de don Fidel y de los vecinos de ahí.

El Concejal **Jerez**: Hace quince años atrás la municipalidad no tuvo los cojones ni la valentía de defender a la gente a la rivera del rio y de todos los daños que habían hecho los particulares en lo que se refiere el río y en ese tiempo los vecinos con jurídico colocaron un recurso de protección y hoy día por el tiempo lo

hemos venido diciendo el tema del rio y constituye una dadiva gratuita para algunos empresarios en la cual nos echan abajo la acción de la municipalidad que haga licitación que por lo demás tampoco lo han hecho bien han abusado del río y la acción nuestra es social con los agricultores como el señor de aquí de Huechún de Cotelo se ha tenido la más leve acción el señor estuvo viviendo 27 años como calichero, por lo tanto en ese entonces el concejo en esos años a su situación económica le entrego comodato y expropiación agrícola y eso los empresarios han tenido la menor fijación con los agricultores le pido dos temas Alcalde reactivar o emprender un recurso de protección a este tema y en segundo lugar seguir manteniendo ese compromiso de años de los concejales de brindar un servicio de ayuda a la gente que explota el rio y hace cosas en bien de la comunidad y tener cuidado porque este señor ha sido agredido por este señor empresario.

El Señor Fidel **Céspedes**: Yo tengo dos hectáreas la limpie azadón me dieron permiso después me dieron indefinido y más adelante conseguí por la municipalidad y de las poblaciones y lleve tierra y me demore siete años y ahora recién estoy sacando frutas estoy 38 años he peleado con cualquier persona ahí por ambos lados me van atropellando que ustedes vean, me mandan a jurídico por ahí me atienden, pero son calmantes.

El Alcalde Iván **Campos**: Usted ha ido a jurídico por este tema, se acuerda que abogado tiene su carpeta.

El Señor Fidel Céspedes: Si esta mi nombre todo la tienen la carpeta uno chico, entonces le escucho a ellos.

El Concejal **González**: Aquí lo que hay que hacer es actuar rápido y mañana pedirle a jurídico que revise la situación y estudiar lo antes posible y la veracidad legal de un recurso porque rompieron por el otro lado.

El Señor Fidel **Céspedes**: Hay una persona ahí que está vendiendo el Felo Reyes el está haciendo todo ese problema que van a tener ustedes y recibe escombros ahí.

El Concejal **Jerez**: Ahí se requiere un levantamiento territorial en el tema del río que aparece cada fresco y nos quedamos y no sabemos y como fue dueño del río y de dudosa reputación y sepamos cada centímetro del rio dele el punto jurídico y territorial se adueñan personas y esto es una cadena y nadie sabe nada eso hay que ordenarlo señor Alcalde.

El Señor Fidel **Céspedes**: Lo mas no están respetando lo que cerraron la carretera cada persona saca animales van a salir a la calle y estos animales van a ver accidentes y están borrando espigones si viene lluvia que van hacer, las cosas.

El Concejal **Martínez**: Desde el punto de vista legal estimo que la acción o recurso de protección no es viable en este caso pero si existen acciones penales y civiles que se pueden ejercer entiendo que desde el punto el dominio el bien es de uso nacional publico cuya administración corresponde al municipio y eventualmente también ministerio de Bienes Nacionales para asegurar el libre acceso a la rivera del rio siempre tiene que haber un acceso permitido y siempre hay una parte que le corresponde al propio estado a través del Ministerio de Bienes Nacionales pero siendo la propiedad fiscal administrada por el municipio perfectamente el propio municipio hacer esas acciones que pueden ser penales de la figura delictiva de deslindes que es un delito en el código penal y tiene sanciones penales de cárcel desde el punto de vista civil también reclamando y por el daño eventual que se

puede causar a esta propiedad y el dominio que es fiscal por otro lado está la tenencia material que le corresponde a usted si es que tiene un comodato a su favor, por lo tanto están absolutamente a salvo todas las acciones legales y usted necesita que la municipalidad lo acompañe y llegue pronto para no verse perjudicado.

El Señor Fidel **Céspedes**: Yo he ido a hace denuncias y dicen Pascual Atenas es dueño y usted para afuera por eso vine y les digo que hago.

El Concejal **Domínguez**: Este tema se ha visto varias veces necesita fiscalización, pero no con escombros sino con basura y alguien haga un informe medioambiental del tema y fiscalizar.

El Señor Fidel **Céspedes**: Antes sacaban del centro del río ahora están sacando 25 metros de los espigones, esperan días de fiestas y nadie fiscaliza allá.

## 3.3.- SITUACION DEL SEÑOR OSVALDO CATALÁN SOBRE COMERCIO AMBULANTE.

El Señor Osvaldo **Catalán**: Somos la asociación gremial de comerciantes estacionado de la provincia de Melipilla del Ministerio de economía de fomento y turismo les queremos presentar la municipio un proyecto de plan de comercio turístico de comerciantes estacionados con permiso de comerciante ambulante de la comuna de Melipilla la asociación gremial de comerciantes es una organización que agrupa aun considerado números de personas que trabajan actualmente en diferentes puntos de la comuna y que han hecho del comercio su medio de subsistencia lo que a través de los años de pagos de permisos municipales al día cumplir sus normas y que sean reconocidos como turismo de la comunidad el objetivo es unificar y conceso la aprobación de verificar permisos comerciantes ambulantes a permisos de comerciantes estacionados en su lugar específico dependiendo de cada beneficiado y en forma paralela desarrollar e instalar módulos armados con un diseño moderno ocupando uno coma dos metros evitando que tengan un tema de paso peatonal iniciar reuniones de trabajo preliminar crear organismos y común acuerdo otro avance es concurrir como socio en capacitaciones mejoramiento y emprendimiento de comerciantes y pequeños empresarios a charlas de capacitación de diferentes áreas que se realizan los negocios de Melipilla como los que están ubicados en Yecora antes de llegar a Vicuña Mackenna que todos tengan una capacitación buscar fondos concursables para asesorías tales como turismo, contabilidad, administración para mejor desempeño de cada comerciante de todas formas queremos terminar con el estigma que los comerciantes que trabajamos en las veredas sean catalogados como delincuentes que apaña este tipo de cosas realmente no lo son y doy fe postular a los fondos para diseño de módulos solicitar a la oficina de obras municipales de nuevos módulos que cumplan por la norma establecida en las reuniones de trabajo es solicitar por oficio al municipio y patentes municipales dando cumplimiento a los compromisos que se puedan asumir en la reunión de trabajo que solicitamos desarrollar actividades según los estatutos de la asociación y legitimizar los acuerdos y compromisos que se realizan ya sea en reuniones establecidas fuera del concejo municipal, esta es como la idea que tienen la hoja en la carpeta señor Alcalde y Concejales y son paraguas uniformes de 2 metros digamos en tipo de consenso y no interferir con la gente de la calle y la lona cambia de color y en

resumen les quiero contar si me prestan una carpeta el pasado jueves entablamos una reunión con la Subsecretaria de economía Natalia Regenteli quien junto a su gabinete nos recibió amablemente en el Ministerio de Economía y la encargada de Sercotec de la región metropolitana representada les dimos a conocer lo mismo que les hemos estado dando a conocer a ustedes este proyecto de modernización de módulos esto es aportar a la seguridad de cada módulo dar un gran paso del compromiso de ayuda y aprobación del señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal, para solicitar un permiso municipal anual renovable para desarrollar nuestra propuesta así podemos ejecutar el proyecto con el respaldo de economía y Sercotec y como requisito a nosotros nos dice que nuestro proyecto debe tener actividad en el tiempo y aportar a lo turístico y comercial de la ciudad son más de 50 comerciantes en diferentes partes centro o diferentes lugares de la comuna pagando los respectivos permisos municipales de pago de patente semestral para el municipio y nosotros pretendemos recaudar cerca de $300.000.- lo que corresponde dentro de la ley por cada comerciante y al año $9.000.000.- aporte al municipio como asociación gremial constituida ya estaríamos y una de las normas el municipio invertir en actividades sociales dentro de nuestros estatutos estaríamos cumpliendo con uno de los artículos más importantes de nuestra asociación gremial en desarrollo social de la comuna y esto se suma a las diferentes actividades que se entregan en el año entrega de juguetes a los niños como otras actividades que ya hemos estado realizando y con urgencia necesitamos la respuesta del municipio para postular y esto beneficia a 100 familias y depende de las autoridades locales que nos puedan apoyar y los plazos vencen en mayo entonces este es un trabajo de mucho tiempo y Sercotec nos da la posibilidad de financiar este proyecto que está en la fotografía y se puede hacer algo mejor de no intervenir y hay que reconocer que nosotros les damos vida a la calle gente de Rancagua de las Cabras y otros y por el tiempo somos parte del turismo de la comuna, necesitamos un permiso constante y postular a los beneficios y sabemos que un futuro un comerciante que surja tendrá un local establecido en el centro si puede lo va hacer.

El Señor Osvaldo **Mori**: Soy comerciante y a la Señorita Natalia le propusimos el tema de seguridad como comerciante sabemos que hay harta delincuencia en el centro y nos preocupa eso en el plan de trabajo se propuso un módulo de un láser.

El Señor Osvaldo **Catalán**: Acá sobre estas cúpulas poner una luz infrarroja que solo las capten la cámara de seguridad y esto sea turístico y bonito y crear una luz infrarroja y tener un botón de pánico y avisar a carabineros se aserque al lugar y los delincuentes no lo van a ver.

El concejal **Guerra**: Lo bueno que ustedes puedan organizarse veo que es una muy buena alternativa es más fácil trabajar una propuesta que sea beneficiosa para la comuna cuando los comerciantes están agrupados y es un avance para lo que hay creo que sería interesante ver y entregarle el apoyo necesario y se pueda discutir y un aporte de armonía de las personas creo que es interesante y apoyar.

El Concejal **González**: En buena hora llega esta organización hemos visto que el comercio en Melipilla ha crecido desordenadamente y lo que ellos han señalado aquí van a ver que hay crecimiento en locales más chicos algunos entorpecen paso peatonal a mí me pone contento porque nace de ellos a no ser que hay una falencia pero también felicitar a estos dirigentes que fueron capaces de

organizarse poner sobre la mesa los temas que ellos ven como ciudadanos que hay una problemática un problema que ellos quieren resolver y ayudar y que mejor como Gobierno Comunal poder apoyar trabajar la idea si hay que mejorarla todas las cosas son mejorables modificables y con el propósito en definitiva de centrar y respetar también el derecho de alimentar a su familia y también contribuir que sea más ordenado más uniforme tener los metros necesarios y el tema de seguridad y felicitar a los muchachos y conversar con ellos y respetar al peatón.

El Concejal **Jerez**: Sin perjuicio de la premura del tiempo que urge el tema del señor Catalán yo quisiera que en forma unánime nosotros pudiéramos sentarnos a la mesa y conversar escuetamente el tema porque hemos estado en anteriores concejos y tenemos el mapa de la discordia que es la descentralización de la locomoción colectiva que es el tema precisamente de los metrajes que ocupan los comerciantes y un tema no menor es que la municipalidad no puede hacer lista gorda de qué manera contribuimos a fomentar y apoyar a los emprendedores el trabajo es un acción de la municipalidad está dentro de la ley orgánica constitucional de municipalidades, por lo tanto felicito a Lalo Catalán porque aquí habla de un tema que a nosotros no nos recordamos el tema de cuál es la capacidad que debe ocupar un comerciante en la vía publica respecto de no ser invasivo y se habló en los anteriores concejos de dos como noventa no más y hoy día estamos hablando de dos como cuatro el planteamiento que estás haciendo se condice lo que ha pensado la municipalidad, el tema que presenta la agrupación de ustedes se condice con otra agrupación y el Ministerio de Economía dentro de las atribuciones que tiene de fomentar de incentivar con los municipios y el Ministerio de Economía tiene que conversar con la municipalidad, de hecho conozco a la señora Natalia estuvimos allá por el tema de la formación de cooperativas, hablando de varios temas más allá de la conversación que podamos tener con el Ministerio pueda conectarse con la municipalidad y ver trazado de plan común, por lo tanto valoro esto pero conversarlo con otros proyectos pero dentro del parámetro de la comuna de Melipilla y los ciudadanos quieren un Melipilla ordenado.

El Concejal **Domínguez**: Claramente respaldar si la iniciativa mucho tiempo que Melipilla salió de los márgenes todas las aprobaciones que se han hecho como dice que tienen un metro cuadrado otros que tienen un local que nunca se va a formalizar así que lo tomo con una primera iniciativa que es importante trabajarlo con la municipalidad más cuando vienen varios temas viene parquímetros y se tiene que tomar una formula así que solo trabajar el tema y juntarse con ustedes y la gente que tenga necesidad y ver donde se puede instalar comercio y primero empezar a trabajar algunos los ha beneficiado y a otros perjudicado y cuenta para empezar a trabajar y queremos una ciudad ordenada y con oportunidades.

El Señor Hernán **Álvarez**: A lo que voy yo trabajamos con permisos y en la parte de Din se llena de Peruanos y Ecuatorianos ponen una sábana de dos plazas que es lo que pasa yo llevo 12 años trabajando ahí mantengo limpio no voten basura se ponen atrevidos paso una pareja de guardia de seguridad ellos se ponen al lado mío y no sé cómo son me han sacado cajas de chocolate por detrás lo que pasa ahí los ecuatorianos los haitianos y se creen dueños del lugar yo soy chileno y me da rabia que se ríen de los policías.

El Concejal **Domínguez**: Para el inspector va hacer mejor verlo con un distintivo como las ferias libres.

El Señor Lalo **Catalán**: La idea es terminar con el estigma de los comerciantes.

El Alcalde Iván **Campos**: Yo recibí hoy día una carta donde ustedes se presentan y me piden una reunión yo ya instruí a la secretaria de alcaldía para recibirlos.

**Siendo las 19:30 horas se levanta la Sesión.**

## RESUMEN DE ACUERDOS:

**ACUERDO N°0087:** El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba al Club adulto Mayor Gracias a la Vida de San Ramón de Mallarauco, cambio de destino en la subvención municipal año 2016.

**ACUERDO N°0088:** El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba adjudicación de la licitación "Contratación de los Servicios de Provisión de Software, Hardware y Soporte Computacional y Concesión de las Fotografías para Licencias de Conducir" ID: 2673-7-LQ17, al oferente CAS CHILE SA DE I RUT: 96.525.030-1 , por un valor fotografía de $4.990 IVA incluido, y un plazo de ejecución de 4 años desde el 1 de Mayo de 2017.

**ACUERDO N°0089:** El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba la modificación presupuestaria N° 2 presentada por la Secretaria Municipal de Planificación, que modifica Internamente partidas de los Ingresos Municipales en $ 19.000.000 y partidas internas en los Gastos Municipales en $ 50.396.000.- que se adjunta a la presente acta.-

**ACUERDO N°0090:** El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba después de la presentación realizada por la Secretaria Municipal de Planificación, aprobar los costos operacionales por un valor anual de $ 194.759 y los costos de mantención por un valor anual de $ 13.526.016, del proyecto de mejoramiento de la calle Roberto Bravo de Pomaire, Comuna de Melipilla, presentado al Programa de Barrios Comerciales, Sercotec, Serviu.-

**ACUERDO N°0091:** El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba Política de Recursos Humanos para el municipio.

Doy fe,

MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA